



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN EN LA
FUNDACIÓN DE LA C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN
(Ref. FHPCS 2024/01)**

La Fundación de la C.V. Hospital Provincial de Castellón es una entidad de titularidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana. Su objeto fundacional es la investigación, el estudio, la formación y preparación en la lucha contra el cáncer, el avance de las técnicas e investigaciones oftalmológicas, así como la formación y avance en materia de salud mental, a través de su colaboración con el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **un/a TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN** en régimen de concurrencia competitiva para desarrollar labores de ensayos clínicos del Servicio de Farmacia. La contratación se realiza con cargo a la Bolsa del Servicio de Farmacia del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón (BOL001) gestionada por la Fundación CV Hospital Provincial de Castellón, cuya responsable es la doctora Belén Bertolín, Jefa Servicio Farmacia.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Régimen jurídico: Contratación indefinida vinculada a la bolsa del servicio de farmacia del CHPCS de ensayos clínicos.
- Período de prueba: 30 días.
- Categoría profesional: Técnico de investigación (grupo C1, tabla salarial GVA).
- Jornada a tiempo completo.
- Retribución bruta anual: 24.116,52€
- Lugar de trabajo: Fundación Hospital Provincial Castellón, Avda. Doctor Clara 19, 12002 Castellón.



FUNCIONES

Funciones relativas al área farmacológica de los ensayos clínicos, tales como:

- Inicio de ensayos clínicos de Servicio de Farmacia: revisión de protocolo y manual.
- Gestión y registro de las muestras de medicamento en investigación (MI) en un ensayo.
- Atención a monitorizaciones y pacientes de ensayos clínicos.
- Cumplimiento de Buenas Prácticas Clínicas, elaboración de indicadores y archivo.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitidos a la selección, será necesario que los candidatos reúnan todos los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes.

Requisitos indispensables	Baremación
Licenciatura o Grado de Farmacia	
Méritos Valorables	
Experiencia profesional acreditada (5 puntos por año trabajado hasta un máximo de 30 puntos).	30 puntos
Máster en ensayos clínicos	20 puntos
Formación en Buenas Prácticas Clínicas	10 puntos
Nivel de inglés acreditado (B1- 5 puntos, B2- 10 puntos, C1- 20 puntos)	20 puntos
Entrevista personal	20 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos



FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los candidatos deberán enviar una carta de presentación, *currículum vitae*, expediente académico con nota media y documentación acreditativa de los requisitos y méritos valorables a la dirección de e-mail bsegura@fundacionhospitalprovincial.es

El plazo para la formalización de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página Web de la Fundación, **desde 18 a 27 de julio de 2024 (ambos inclusive)**.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará en dos fases:

-Primera fase: Valoración Currículum Vitae y experiencia profesional.

Finalizada la primera fase, se hará pública a través de la página web www.fundacionhospitalprovincial.es y el tablón de anuncios de la Fundación el listado de personas seleccionadas para pasar a la segunda fase.

-Segunda fase: Entrevista personal

Concluido el proceso de selección se publicará la lista definitiva del candidato/a seleccionado/a.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

-Dra. Belén Bertolín, jefa servicio Farmacia Consorcio Hospitalario Provincial.

-Dr. Francisco Villegas, director gerente Fundación Hospital Provincial.

-Dr. Carlos Ferrer, director científico Fundación Hospital Provincial

La comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado



Fundación
Hospital Provincial
Castellón

Protección de datos

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos (Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679, RGPD, y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, LOPDGDD) le informamos que el responsable del tratamiento es la FUNDACION CV HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLON, y utilizará los datos solicitados para gestionar sus convocatorias públicas de empleo a través de sus resoluciones oficiales. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo por mandato legal, o en cumplimiento de obligaciones legales. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. El tratamiento de los datos está basado en su autorización voluntaria, así como el cumplimiento de normativas (como la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas en la dirección rgpd@fundacionhospitalprovincial.es. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario. En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web. Los datos personales tratados durante la prestación de los servicios quedarán sujetos al deber de confidencialidad del artículo 5.1.f RGPD y el artículo 5 LOPDGDD. Puede contactar con nuestro delegado de protección de datos en la misma dirección de correo electrónico.